

# Subsidiariedad y Estado Social

Hugo E. Herrera



¿Son compatibles subsidiariedad y Estado Social? Depende. “Subsidiariedad” se dice al menos de dos maneras. Jaime Guzmán la entendió, durante la dictadura, en sentido eminentemente negativo: como exigencia de abstención estatal, salvo excepcionalmente, en todos los asuntos que son materia de agrupaciones menores. El impulso económico-social es radicado en sede privada, en el afán de los individuos —escribe Guzmán— de “querer hacer cosas y querer ganar dinero”.

En tal concepción, la subsidiariedad deja de ser entendida en el significado orgánico que posee en el pensamiento romántico y socialcristiano, donde se origina. Ahí, la subsidiariedad no es un principio abstracto o cuya dirección esté definida de antemano como restrictiva de la acción estatal. Se trata de un principio concreto. Él remite explícitamente a la estimación de las circunstancias y de la totalidad del orden social que se trata de realizar.

En este sentido, la subsidiariedad sí

es compatible con las tareas activas de un Estado Social.

El principio exige que quien decide el paso desde la esfera de los principios hacia la esfera concreta de la situación, y que, una vez en ella, perciba qué agrupación se halla mejor preparada para la acción, atendiendo al despliegue de la aludida situación específica y teniendo a la vista la totalidad del orden político y social respectivo (todo eso sin perjuicio de que no se debe vulnerar la existencia de las agrupaciones menores, si están peor preparadas, bajo ciertas circunstancias, para actuar en un caso determinado).

En la interpretación que se hace de la subsidiariedad en la dictadura, esta deja, en cambio, de ser un principio concreto, para convertirse en fórmula abstracta, que a priori exige la abstención estatal, salvo que concurran circunstancias extraordinarias. Como dice Guzmán, sólo “por excepción” y mediando esas circunstancias, puede intervenir el Estado.

**“En la interpretación que se hace de la subsidiariedad en la dictadura esta deja de ser un principio concreto”.**

El principio así entendido ya no puede operar como criterio que exige necesariamente atender a la situación concreta para decidir, luego, si le corresponde a la sociedad mayor o a la menor intervenir. Este es el paso decisivo desde el reconocimiento usual del principio en la tradición al pensamiento del Guzmán constitucionalista.

Ciertamente la subsidiariedad no es un principio puramente negativo para el Guzmán de esta época. Pero basta que sea preponderantemente negativo para que pase a volverse un principio abstracto y partidista. Pues, salvo “por excepción” y bajo “condiciones especiales”, vale en contra del Estado y en favor de los privados. Ahora, con las restricciones a la actividad estatal, el principio niega de antemano, salvo circunstancias inusuales, extraordinarias y que exigen de autorizaciones dificultosas, la participación del Estado. Entonces el principio deja de ser compatible con un Estado Social.

Jorge Marín  
Head hunter



## La buena costumbre de dudar

Albert Einstein decía que la mente que se abre ante una nueva idea no vuelve a su tamaño original. El punto es cómo abordamos las nuevas ideas: ¿Son buenas *per se*? ¿Debemos aceptarlas sólo por el hecho de ser nuevas? ¿Ser progresista (palabra en boca de tanta gente) es siempre mejor que ser conservador?

Nos encontramos en un mundo que nos bombardea con una vorágine de nueva información que obliga a tomar posiciones. Ante esto, mucha gente asume lo que el medio le dice, o hace propias ideas sólo porque otra gente lo hace. Es lo que en psicología se denomina *bandwagon*, o efecto de arrastre. Pienso que una persona responsable consigo misma y con su contexto no debería quedarse con la primera aproximación de las cosas, sino que debería tener la sana costumbre de dudar y de tener un pensamiento crítico. Este ayuda a apoderarse de los argumentos mediocres de aquellos que vale la pena considerar, a distinguir la información real de la fabricada. Es un gran aporte para eliminar sesgos y prejuicios, logrando conclusiones bien fundamentadas. Cuando podemos ser críticos y tener la capacidad de dudar es cuando podemos generar alternativas y ser dueños de nuestro pensamiento.

En Chile estuvimos a punto de caer en un abismo de inconmensurables consecuencias, pero el 4 de septiembre de 2022 hubo un número importante de gente que demostró que no bastaba con discursos grandilocuentes, cuando lo que había detrás era una potencial demolición de las bases de la sociedad. Usaron su pensamiento crítico para rechazar un mal plan. Hoy estamos frente a una nueva oportunidad de hacer una buena Constitución, ojalá que en esta ocasión tengamos la misma madurez para cuestionar la oferta.

Hace unas semanas, Irina Karamanos hizo declaraciones respecto al proceso constitucional que mostraban una total disociación con la realidad. Imagino que muchos aceptaron como ciertas sus palabras, con la comodidad (o ideología) de no cuestionar los contenidos de esa información.

Si no somos capaces de tener la buena costumbre de cuestionar lo que se dice o se escribe quedamos expuestos a “tragarnos el sapo”, si después las cosas no salen como nos las contaron.

# Un compromiso con la democracia

Daniel Grimaldi  
Director ejecutivo Fundación



Conmemorar 50 años del golpe de Estado no es algo banal. Siempre aparecen nuevas aristas acerca de lo que nos llevó al fracaso de un proceso de cambios sociales profundos y el comienzo de una dictadura feroz. Pero esta no puede ser como anteriores conmemoraciones; no sólo por el simbolismo del medio siglo, sino porque estamos en un momento particular en que la violencia en política ha vuelto a aparecer y las instituciones parecen débiles y deslegitimadas socialmente. En las encuestas, la población valora cada vez menos la democracia y se abre a preferencias autoritarias con tal que se resuelvan problemas del país.

Las fuerzas políticas democráticas debieran tomar más seriamente esta desafección con la democracia, donde podemos identificar al menos dos fuentes: la primera, la incapacidad de las instituciones democráticas para responder a las expectativas en materia de bienestar social y seguridad; y, segundo, el actuar cotidiano de los actores políticos, con conductas

contrarias a la doctrina democrática que profesan, puede llegar a ser altamente irritante para los ciudadanos.

Hay que pensar cómo corregir conductas particularmente violentas que normalizan una convivencia política insana, como la violencia en el lenguaje deliberativo y en las redes sociales, la intolerancia hacia los que no siguen las corrientes ideológicas dominantes, las constantes funas y la cancelación de quién piensa distinto. La única intolerancia éticamente aceptable es contra quienes reivindican la violencia abusiva de cualquier tipo y la violación de los derechos humanos. Pero, además del peso de la ley, tales visiones dañinas deben ser combatidas con el ejemplo de la democracia; con conductas honestas; con altura discursiva; con la eficacia técnica de las instituciones para producir bienestar social y seguridad; con militancias políticas fuertes en la acción social territorial y menos obsesionadas con el aparato estatal. Los extremos y la vio-

**“Populistas, caudillos(as) y dictadorzuelos(as) tienen el camino más fácil cuando quienes los critican lo hacen con sus mismas prácticas”.**

lencia también se combaten con coaliciones políticas estables y eficaces, sin “partidos pyme” que buscan el poder de chantaje para bloquear decisiones.

Como en otras latitudes, en Chile se está abriendo un campo fértil para que proliferen populistas, caudillos(as) y dictadorzuelos(as). Tienen el camino más fácil cuando quienes los critican lo hacen con sus mismas prácticas. Estamos reanudando un proceso constituyente que puede dar nueva fuerza y legitimidad a la arquitectura institucional, pero seríamos ingenuos si pensáramos que ello implica necesariamente un cambio en la cultura política. Hace falta

acompañar este proceso con un nuevo espíritu cívico: que el nuevo contrato social sea acompañado con un compromiso transversal para cuidar nuestra convivencia política. La conmemoración de los 50 años del golpe es una buena oportunidad para que todos los sectores democráticos realicen un compromiso con la democracia.